



TRELEW, 11 MAR 2020

VISTO:

La Nota N° 04/20 SI presentada por Secretario de Investigación Lic. Daniel Enrique Urie y las Disposiciones N° 003/18 y N° 006/19 DFCE ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 04/20 el Secretario solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Interno titulado “La simplicidad de la sociedad por acciones simplificada” dirigido por la Cra. Patricia Edith Blanchod, Identificado con el número Interno 04/20.

Que la Disposición N° 003/18 DFCE aprueba los procesos de formación de Proyectos de Investigación y en el Anexo II el procedimiento para los Proyectos de Investigación Interno (PII) en particular.

Que la Disposición N° 006/19 DFCE, modifica la condición del evaluador en el inciso 2 de la Disposición N° 003/18 DFCE.

Que dicho proyecto fue presentado por su directora en conjunto con el Lic. Daniel Urie quien acompañó y evaluó la propuesta número 16/19.

Que el Proyecto presentado fue evaluado satisfactoriamente por el comité conformado por el Lic. Daniel Urie, el Mg. Julio Ricardo Ibáñez y el Cr. Julio Cesar Pastor.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 021/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Avalar** el Proyecto de Investigación Interno “La simplicidad de la sociedad por acciones simplificada” identificado con el número interno 04/20 de acuerdo al siguiente detalle:

Sede/ Delegación: Esquel

Departamento: Contable

Directora: Patricia Edith Blanchod

Unidad Ejecutora:

Yamila Roxana Gallo DNI 27.811.641

Micaela Arzagnet DNI 29.442.928

Leandra Gimena Meza DNI 40.207.619

Agustina Belén Pereyra DNI 39.355.567

-046/20



ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **046/20** **CDFCE.-**